¿QUIERES PARTICIPAR COMO PROVEEDOR GUBERNAMENTAL?

RECUERDA QUE ESTAS OBLIGADO A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE TU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Si ya tienes activo tu Buzón IMSS, ingresa a www.imss.gob.mx/buzonimss



Selecciona el menú "32D

Autorización de Opinión Pública"



Da clic en la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento"



Firma con tu e.firma vigente



Mayor información al 800 623 23 23, opción 5, posteriormente 5; de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (TCM).

UN IMSS MÁS GRANDE Y FUERTE, MÁS SEGURO Y MÁS SOCIAL



